

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2429  
LA CISTERNA,

02 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 367 de fecha 29.01.2015 a través del cual se instruye Investigación Sumaria y se designa Investigador a don José Luis Martínez Mérida;
- 2.- El Memorándum N° 1 de fecha 14.05.2015 del Investigador designado;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales":

D E C R E T O

1.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada a través del Decreto Alcaldicio N° 367 de fecha 29.01.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE